

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **13:17 trece horas con diecisiete minutos** del día 01 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI.Jal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 25 veinticinco al 31 treinta y uno de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1474/2021, 1515/2021, 1525/2021, 1528/2021, 1531/2021, 1534/2021, 1535/2021, 1540/2021, 1546/2021, 1567/2021, 1579/2021, 1581/2021, 1582/2021, 1585/2021, 1588/2021, 1591/2021, 1593/2021, 1598/2021, 1601/2021, 1602/2021, 1608/2021, 1609/2021, 1610/2021, 1613/2021, 1616/2021, 1617/2021, 1622/2021, 1624/2021, 1626/2021, 1632/2021, 1634/2021, 1638/2021, 1640/2021, 1642/2021, 1643/2021, 1646/2021, 1647/2021, 1650/2021, 1653/2021, 1657/2021, 1680/2021, 1681/2021, 1682/2021, 1688/2021, 1692/2021, 1696/2021, 1699/2021, 1717/2021 y 1722/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 2674/2020, 281/2021, 319/2021, 622/2021, 979/2021, 1346/2021, 1369/2021, 1404/2021 y 1409/2021. C) De los recursos de transparencia, 255/2021, 260/2021, 262/2021, 269/2021, 275/2021, 276/2021, 277/2021 y 279/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 176/2021, 233/2021 y 234/2021
V.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno y aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede en su caso aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1787/2021	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1754/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
1805/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
1802/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1790/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano

1793/2021	Contraloría del Estado
1760/2021	Coordinación General de Transparencia
1763/2021	
1766/2021	
1769/2021	
1781/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1772/2021	Fiscalía Estatal
1784/2021	
1796/2021	
1775/2021	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
1778/2021	
1751/2021	Instituto de Justicia Alternativa
1799/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1757/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0283/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1764/2021	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
1785/2021	Agencia Integral de Regulación de Emisiones
1779/2021	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1788/2021	
1791/2021	
1800/2021	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
1797/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1806/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
1803/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
1770/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1794/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1758/2021	Coordinación General de Transparencia

1761/2021	
1767/2021	
1773/2021	
1752/2021	DIF Municipal de Puerto Vallarta
1776/2021	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
1782/2021	Servicios de Salud Jalisco
1755/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0284/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1789/2021	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
1780/2021	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
1798/2021	
1765/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1801/2021	
1792/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1750/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1753/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
1771/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1804/2021	
1762/2021	Contraloría del Estado
1768/2021	Coordinación General de Transparencia
1759/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1774/2021	Fiscalía Estatal
1756/2021	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
1777/2021	
1795/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1786/2021	Secretaría de Administración
1783/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 06 seis sujetos obligados, informan asuntos relacionados con fallas en páginas web, días inhábiles, nuevas designaciones, actualizan datos de contacto y solicitan cambios de usuarios y contraseñas para los sistemas SIRES, INFOMEX y PNT.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 25 veinticinco de agosto del 2021 y hasta el martes 31 treinta y uno de agosto del año en curso.	Se recibieron los Folios del 6028 al 6210

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.*

*Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 03 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1581/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1696/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1602/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1642/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1682/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1680/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jalostotitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1692/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1535/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1598/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecalitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1601/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1610/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1613/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1616/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1622/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1634/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1640/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1643/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1646/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1722/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal Para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 14 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1515/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1593/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1608/2021 y sus acumulados 1611/2021 y 1614/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1617/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1626/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1632/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1638/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1647/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1650/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ejutla
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1653/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1657/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1681/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1699/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1717/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 16 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1474/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1525/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Cancerología
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1528/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1531/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1609/2021 y sus acumulados 1612/2021 y 1615/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1534/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1540/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1546/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1567/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1579/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1582/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1588/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1585/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1591/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1624/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1688/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.***

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 979/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone <b>amonestación pública</b> con copia a los expedientes laborales de los C.C. <b>Raúl Valenciano Saucedo</b> , titular de la comisaria de seguridad pública municipal; <b>Sergio Cuevas Elvira</b> , secretario general de Chapala y presidente del comité de transparencia; <b>Tomas Eder Morando Sánchez</b> , titular de la contraloría municipal e integrante del comité de transparencia y <b>Víctor Merino de Jesús</b> , director de transparencia y secretario del comité de transparencia. Se requiere al sujeto obligado.
-------------------	--

**LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1404/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 281/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1346/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1409/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2674/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 319/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 622/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1369/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.”**

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 275/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 262/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 277/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 260/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa



<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 269/2021 y acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 255/2021 y sus acumulados 264/2021 y 267/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 276/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 279/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cabo Corrientes
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 234/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Valle de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 176/2021 y acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 233/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Valle de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

*Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto:*

<b>NOMBRE BENEFICIARIO</b>	<b>CARGO</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>
Jessica Guadalupe Mejía Álvarez	Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil, adscrita al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Del 01 primero de septiembre al 15 quince de noviembre del año 2021.
María de Lourdes Cano Vázquez.	Actuario, adscrita a la ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Del 01 primero de septiembre del año 2021 al 01 primero de julio del 2022.
María Elizabeth Pedroza Martínez	Actuario, adscrita a la ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.	Del 01 primero de septiembre del año 2021 al 01 primero de julio del 2022.

Fabiola Araceli del Río Salazar	Técnico en Servicios Educativos, adscrita al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Del 01 primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del 2021.
Carlos Alberto De Caso Muñoz	Coordinador de la Unidad de Transparencia, adscrito a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia.	Del 01 primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del 2021.
Jorge Carlos Campos Torres	Coordinador de Comunicación Social, adscrito a la Dirección de Vinculación y Difusión	Del 01 primero de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre del 2021.
Jaime Sánchez Anguiano	Técnico en Servicios Educativos, adscrito al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Del 01 primero de septiembre al 30 treinta de noviembre del 2021.

*Pregunto si ¿existe alguna observación?*

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las designaciones de los servidores públicos que fueron mencionados.***

*continando con el VI (SEXTO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

Espera

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener asuntos que tratar.

Bueno, de mi parte quiero comentar y poner a consideración, la aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el cual tendrá por objeto, establecer las bases y mecanismos para coordinar la ejecución de la elaboración e implementación de cuadernillos de transparencia y protección de datos personales para niñas y niños que cursan el 4° grado de la educación primaria en el Estado de Hidalgo; esto con la finalidad de darle continuidad y fortalecimiento a la cultura de la transparencia y de los derechos que tutelamos.

pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*De mi parte tampoco, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el convenio mencionado y le pido por favor Secretario que realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de este** y aprovechando que acabamos de aprobar la firma de este convenio, quiero invitar y convocar a los medios de comunicación, a la sociedad para que nos sigan el próximo lunes 6 de septiembre a las 12:00 horas, precisamente para la firma de los convenios de colaboración con órganos garantes, en este caso con el órgano garante de Chiapas, el órgano garante de Oaxaca y por supuesto el órgano garante de Hidalgo para la implementación de estos cuadernillos, este evento se llevará a cabo el lunes a las 12:00 horas a través y podrán seguirlo en vivo en nuestros canales institucionales; también quiero comentar sobre el cierre del sistema INFOMEX y la puesta en marcha del SISAI 2.0, y bueno quiero destacar de alguna manera la historia que el sistema IMNFOMEX tuvo aquí en Jalisco, si recordarán, en 2007 el Congreso de la Unión en aquel entonces aprobó la segunda reforma al artículo sexto Constitucional en la que por primera vez se estableció la obligación de la Federación, los Estados de contar con sistemas electrónicos para el uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión relativos.*

*En aquel entonces, el antes IFAI, se encontraba trabajando con algunas entidades federativas en la implementación del Sistema INFOMEX, para contar con una plataforma común y fue como se comenzó a operar el Sistema INFOMEX Jalisco en noviembre del 2007; comenzó sus operaciones en este Estado, básicamente teniendo como sujetos obligados registrados en este sistema, al Gobierno del Estado de Jalisco, los ayuntamientos de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, y el ITEI. Fue como comenzó a trabajar este sistema en el Estado de Jalisco y posteriormente se fueron incorporando el resto de los sujetos obligados en nuestra entidad.*

*En 2016, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, y la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, iniciamos la transición hacia un nuevo régimen tecnológico en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en el que esta transición la estaremos culminando el próximo 11 de septiembre, con el cierre de operaciones del Sistema Infomex Jalisco.*

*A lo largo de estos casi 14 catorce años, en concreto 13 años con 10 meses, a través del Sistema Infomex Jalisco se tramitaron 560,375 solicitudes de información; y desde el 2018 a la fecha 6,419 solicitudes de protección de datos personales.*

*En el 2019, fue el año en el que se tramitaron el mayor número de solicitudes de información, con 92,470, y este 2021, es el año en que más solicitudes de protección de datos personales se han presentado a través de este medio, llegando a la cantidad de 2,261. Y bueno quiero decirles que las solicitudes de información que se han presentado a través del Sistema Infomex, a raves de toda su historia, desde el 2005 a la fecha, representan el 75% de las solicitudes que se han presentado en el Estado de Jalisco.*

*El cierre de las operaciones del Infomex, por lo tanto se convierte en un hecho histórico y básicamente se concatena con la puesta en marcha del SISAJ 2.0, que se llevará a cabo el próximo 13 de septiembre, y de esta manera, la Plataforma Nacional de Transparencia estará operando al 100% en todo el país y será el único medio a través del cual se puedan llevar a cabo presentaciones de solicitudes de información a través del sistema oficial que en este caso será la plataforma Nacional de Transparencia.*

*Para llegar a este punto, en el último año, el Sistema Nacional de Transparencia ha llevado a cabo los siguientes trabajos:*

*El Consejo del Sistema Nacional de Transparencia aprobó, en noviembre de 2020, precisamente el calendario general para las actividades para la implementación de este sistema.*

*También la Comisión de Tecnologías en febrero de este año, estableció con mayor detalle cada uno de los pasos que se iban a llevar a cabo en conjunto con los órganos garantes y;*

*El 9 de julio de 2021, se aprobaron los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se establecen las funcionalidades de los sistemas y las responsabilidades de los administradores y estos lineamientos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación y finalmente en su artículo transitorio se establece:*

*El Sistema de Solicitudes de Información denominado SISAI 2.0 empezará a operar después de los veinte días hábiles posteriores a la entrada en vigor de los lineamientos; por lo que, los sistemas Infomex de cada entidad federativa y el de la Federación dejarán de recibir solicitudes de información y recursos de revisión, de acceso a la información pública y de protección de datos personales.*

*La semana pasada, el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, se aprobó el Acuerdo mediante el cual se establecen las actividades y compromisos por parte de los Organismos Garantes para la puesta en operación del Sistema de Solicitudes de Información Pública y ARCOP (SISAI 2.0) de las cuales, entre otras, se derivan las siguientes acciones:*

*Los días 11 y 12 de septiembre la Plataforma Nacional de Transparencia estará fuera de servicio, con el objetivo de realizar pruebas de todos los componentes de la Plataforma Nacional de Transparencia y, en caso de ser necesario, hacer los ajustes que se requieran.*

*Lunes 13 de septiembre se pone en marcha SISAI 2.0. ¿Cuáles son las consecuencias de la implementación?*

*Básicamente que, a partir del 13 de septiembre, todas las solicitudes nuevas, se tramitarán en PNT y a partir del día 10 de septiembre, concluye el proceso de migración al SISAI de los usuarios y solicitudes con estatus terminada; las solicitudes que están en proceso, se mantendrán y concluirán en INFOMEX.*

*El sistema INFOMEX, se mantiene para poder consultar por parte de los usuarios, las solicitudes anteriores.*

**ACCIONES QUE REALIZARÁ EL ITEI:**

*Parametrización de los flujos, tiempos y respuestas de las solicitudes de Acceso a la información y de protección de datos personales. La Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos aquí en el Itei, lo está realizando en estos días, para que ser aprobada por parte de este Pleno el próximo miércoles, también se están llevando a cabo capacitaciones a todos los sujetos obligados de Jalisco, hasta el momento llevamos 203 sujetos obligados y se continuará con esta capacitación, se van a generar videos tutoriales, infografías también, tanto para los sujetos obligados como para la sociedad.*

*Los sujetos obligados recibirán un comunicado con la información necesaria sobre la migración y se colocará en redes sociales y en la página de INFOMEX, se comunicará la baja de este sistema en la fecha antes mencionada.*

**BENEFICIOS DE ESTE CAMBIO:**

*La Centralización de solicitudes de información en una sola plataforma.*

*La Implementación de notificaciones y alertas a los usuarios de la PNT.*

*La Explotación de información con fines estadísticos y comparativos en formatos abiertos.*

*La Implementación del sistema de presentación de solicitudes vía telefónica, para los ciudadanos que lo puedan hacer y básicamente de forma telefónica a todos los sujetos obligados del País.*

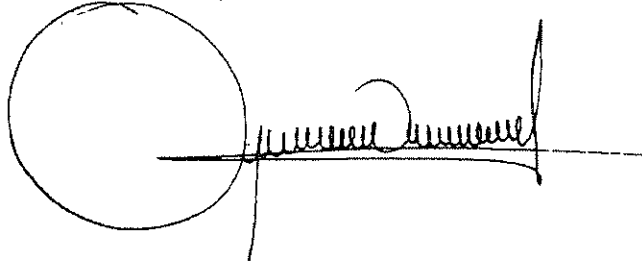
*Y también, con el cierre del Sistema Infomex, queda en operación al 100% la Plataforma Nacional de Transparencia y los 4 sistemas que la Conforman.*

*Cabe señalar que a lo largo de los 5 años que lleva operando la Plataforma Nacional, se han desarrollado diversas funcionalidades para facilitar el uso de la plataforma y de la información que los sujetos obligados ponen a disposición de la sociedad a través de esta vía, tal como el buscador general y los buscadores temáticos, por lo tanto pues, quisimos hacer este anuncio previo a los trabajos que se estarán desarrollando durante los siguientes días por parte de todos los órganos garantes en el País para que los sujetos obligados en el Estado de Jalisco y la sociedad y los medios de comunicación pudieran conocer previamente lo que viene y pues de alguna manera, cualquier duda, cualquier orientación o inquietud que exista puedan acercarse a las áreas correspondientes en el Itei, para poder estar solventándolas y llevar a cabo de la mano directa con los sujetos obligados esta transición y por supuesto con toda la disposición para orientar a los ciudadanos también en este ajuste.*

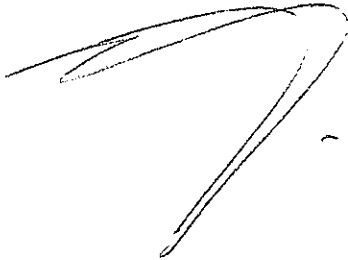


*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 01 primero de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias."*

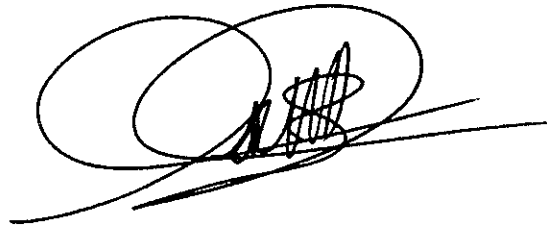
Levantándose para constancia la presente acta.



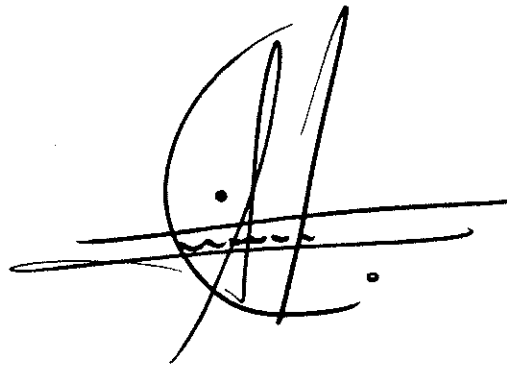
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**